

REPOBLACIÓN Y DESPOBLACIÓN EN UN ESPACIO DE FRONTERA: EL CASO DE SINARCAS (1304-2019)

Carlos J. Gómez y Jaime Martínez

RESUMEN

Con una ocupación humana muy antigua, la configuración moderna de Sinarcas en 1304 definiría una población y municipio en pleno cruce de caminos naturales, dentro de un espacio de frontera entre Valencia y Castilla. Tras una ocupación reducida en la Baja Edad Media y Moderna, a mediados del siglo XIX comenzó un gran crecimiento demográfico junto a la expansión del cultivo de la vid, que conllevó un crecimiento urbano acompañado de una dispersión demográfica en pequeños caseríos y rentos. Sin embargo, desde 1950 comenzó una progresiva despoblación que ha provocado la desaparición de las entidades más pequeñas y una marcada concentración acompañada de un mayor desarrollo urbano en un contexto de retroceso poblacional.

PALABRAS CLAVE: Sinarcas, Puebla Medieval, Población Diseminada, Concentración, Vacío Demográfico

INTRODUCCIÓN

El actual municipio de Sinarcas forma parte de un espacio geográfico que supone una prolongación al norte de la Meseta de Utiel encajada entre la Sierra de Ranera, Negrete y el foso del río Blanco o Turia, aunque estas formaciones no definen por completo las fronteras municipales. Repartiendo las aguas entre las cuencas hidrográficas del Turia, al norte por el Barranco del Regajo, y del Magro, al sur por la Rambla de La Torre o Ranera. Esta última es la zona donde históricamente se ha asentado el grueso de población, incluyendo la propia capital municipal, tratándose de un llano con suelos sedimentarios terciarios y cuaternarios propios de la meseta, los cuales se reparten con los municipios de Aliaguilla y Talayuelas, en especial con la pedanía de Casillas de Ranera.

Se trata de un espacio de transición entre la Submeseta Central y las Llanuras Levantinas con condiciones que favorecen el paso entre ambas zonas en dirección

norte-sur y este-oeste. Así lo deja patente la Carretera Nacional 330 de Utiel a Teruel, antiguo camino real a Zaragoza, o la Vereda Real de Talayuelas, que une la Serranía de Cuenca con el antiguo “Reino” de Valencia. Por esa razón, se ha tratado de una zona con ocupación humana milenaria, donde sobresalen los numerosos yacimientos de época ibérica y romana, con una interesante etapa de transición entre ambas épocas (Iranzo, 2004; Quixal, 2015). No obstante, el estudio que realizaremos a continuación se centrará desde el siglo XIII-XIV, cuando se definirá la entidad moderna de Sinarcas y su municipio.

POBLACIÓN DE FRONTERA: SINARCAS DURANTE LA EDAD MEDIA Y MODERNA (1304-1773)

Como sucede en la práctica totalidad de la Meseta de Utiel, el devenir histórico de Sinarcas en el crucial siglo XIII sigue estando repleto de enigmas. No obstante, podemos apreciar la existencia de una entidad poblacional o toponímica gracias a diferentes documentos y la delimitación del Reino de Valencia descrita en la primera edición del Fuero de Valencia en 1238, la cual se irá detallando en las sucesivas ediciones, destacando la versión romance de 1261 donde se dice “*e de Ademuç, axí com va al terme que parteix Ares e Sancta Creu; e d'allí axí com ix al terme de Toxa, e de Xelva, e ix a Xenarchas, e parteix terme ab Castella*”. Esta referencia es sumamente importante, porque nos permite intuir un posible origen islámico, tratándose de un bastión musulmán de Valencia asentado muy posiblemente en el Cerro de San Cristóbal, que resistió los envites castellanos de Rodrigo Ximénez de Rada (1219), Fernando III (1223) y Gonzalo Ibáñez Palomeque (1238), acabando finalmente en manos aragonesas tras el vasallaje de Abu Zeit en 1229.

Después de su inclusión en la Corona de Aragón, Sinarcas formó parte de un gran espacio señorial que se alargará hasta el siglo XIX. En 1237, pasó a ser junto a Chelva, Domeño, Loriguilla, Benagéber, Tuéjar, Calles y Zagra un señorío de Pedro Fernández de Azagra, Señor de Albarracín. Pasando en 1255 a manos de Jaime de Jérica, hijo bastardo de Jaime I, como parte de la dote por el casamiento con Elsa Álvarez de Azagra, descendiente de los Señores de Albarracín. Su heredero, Jaime II de Jérica marcaría un punto de inflexión para la definición moderna de Sinarca con la concesión de la Carta Puebla en 1304.

El 23 de marzo de 1304 se redacta en Chelva el documento de repoblación donde “*yo don Jayme, senyor de Xérica, fago una puebla en término de Chelva, es a saber, en Sinarcas, la qual dicha puebla quiero e tengo por bien que aya nombre San Jayme, e también la anotación de la eclesia, e aquesta dicha puebla da setenta pobladores*” (Guinot, 1991, p. 451). Aunque no se puede afirmar con seguridad, parece ser que se trató de un traslado del antiguo asentamiento musulmán en el Cerro de San Cristóbal al llano

circundante, en la cara norte de la montaña. De esta ocupación primitiva en alto daría fe las diferentes referencias documentales del siglo XIII y la existencia de una ermita dedicada a San Cristóbal, presente hasta el siglo XVIII y que sería una cristianización en un santuario anterior donde se ubicaría quizás, la original iglesias de “Cenarcas” (Torres y Rosselló, 2012, p. 154). Siendo reubicada a la posición actual de la mano de Jaime II de Jérica, modelo idéntico al de otras pueblas de repoblación surgidas en las primeras décadas del recién fundado Reino de Valencia, entre las cuales destaca por fama Castellón de la Plana o Vila-real. Así lo sugiere también su forma y trama urbana, con una ortogonalidad irregular en paralelo al recinto fortificado cuadrangular con un eje principal, la Calle Real, que parte en dos el pueblo cercado y da salida al antiguo Camino Real de Utiel a Zaragoza. Toda esta traza se ha conservado hasta la actualidad sin grandes alteraciones.

La carta puebla también regulará su condición jurídica y vinculación al vizcondado de Chelva: *“Et quiero e mando que en la dicha puebla hayan fuero de Aragón, e usen del bien e cumplimiento, e aún que hagan justicias et jurados, e almutasaf, e otros oficiales en aquel lugar según en los otros lugares de la mi tierra. E si por ventura de sentencia o sentencia que la justicia de aquel lugar diese contra los hombres de aquel dito lugar, e se egreujasen de aquellas, que se puedan apellar pora ante el alcayde de Chelva, o ante mí, o pora ante el senyor de Chelva que por tiempo será”*. Además, marcaba un término propio delimitado, *“que ayan por término sur, es a saber, assí como yo parto término con Requena, e con Moya, e con Sagra, e fasta el río de Godalaviar, los quales términos do a los dichos pobladores con montes e con yervas, e con todas sus pertinencias et mejoramientos”*, y distintas ventajas fiscales, *“E aún quiero e otorgo que los dichos pobladores, que sean francos y quitios de toda pecha e de toda questia, e de toda servitud de hoy que esta carta es fecha en doze anyos primeros venideros continuados e cumplidos, salvo que den diezmo et primicias, e aun fago gracia, enfranquesco a los dichos hombres de la dicha puebla, que no quiero que den peatge ni leuda en Chelva ni en toda mi senyoria en todo los dicho doce anyos”*. Aunque retendría sus derechos señoriales sobre *“molinos, e fornos, calonias et homicidios, e huest e calgata, e pedido”*.

La Carta de Franquicias de 1307, el conflicto de límites de Zagra y Sinarcas con Moya de 1323 que desembocaría en los amojonamientos del término en 1335 y la segunda carta puebla de 1382 consolidan la ubicación actual de la localidad, convirtiéndose en una entidad semiautónoma dentro del Vizcondado de Chelva. No obstante, por los escasos datos demográficos que conocemos, Sinarcas no pudo atraer la población deseada durante los últimos siglos medievales. No olvidemos, que el diseño planificado de 1304 planteaba asentar 70 pobladores, pero en 1510 tan solo vivían 38 familias. Este retroceso o incapacidad para cumplir las expectativas explicaría en parte la necesidad de acometer una segunda carta puebla por parte de Buenaventura de Alborea en 1382, al no haberse alcanzado los objetivos y beneficios esperados de dicho territorio. El cual no sería atractivo debido a su parcial aislamiento respecto al

Reino de Valencia y del resto de poblaciones de la Serranía del Turia, de la cual era prácticamente un apéndice rodeado por los alfores castellanos de Moya y Utiel. Esta situación definiría su posición como un espacio de frontera integrado en el Reino de Valencia, pero volcado a Castilla, pues las estribaciones de la Sierra del Negrete y el foso del río Blanco o Turia impedía un contacto más íntimo, aunque este existía igualmente y definiría una identidad propia muy marcada fruto del hibridismo cultural. Además, a pesar de ser una población de frontera, esta no disponía de cruciales privilegios para el desarrollo comercial como era el Puerto Seco y Aduana, como si tenía Siete Aguas, Requena o Moya, ni se encontraba cerca de las principales rutas, por lo que el tránsito por su municipio se centraría en actividades ilícitas (contrabando, bandolerismo, etc.) que no repercutían positivamente para dicha zona. Por último, tengamos en cuenta que las condiciones de vida dentro de un señorío eran menos atractivas que en villas de realengo, y que, además, Pedro Ladrón de Vilanova compró el Vizcondado de Chelva por 50.000 florines en 1385, un linaje valenciano que se caracterizó por realizar malas prácticas con sus vasallos y un uso activo de la violencia señorial hasta el siglo XVI.

De hecho, está justamente relacionado con los Ladrón de Vilanova el primer plano y las dos primeras representaciones de Sinarcas en la historia (Torres y Rosselló, 2012). Entre 1541 y 1567, la vaguedad en la definición de la frontera desató un enfrentamiento abierto entre la Villa de Utiel y el Vizcondado de Chelva que ocasionó por ambas partes muertes violentas, toma continuada de ganados, y atropellos de personas y propiedades. Resuena especialmente el intento frustrado de asalto a la propia población amurallada de Utiel en verano de 1564, perpetrado por cuatrocientos peones armados del vizconde. Los “Sucesos del Negrete” llegarían a tal punto que debió entrar en escena Felipe II, comenzando un pleito que finalmente ganaría Utiel y para el cual se ordenó realizar una visura directa de la zona en litigio donde se marcaba ambas mojoneras reivindicadas. El trabajo sería encargado en 1665 al matemático y astrónomo valenciano Jerónimo Muñoz, pero al no haber consenso, Utiel aportó otra representación, efectuada por el maestro Bernardo de Oviedo, artista con taller en Cuenca; y Chelva, otra de la mano de un discípulo de Muñoz, Juan Bautista Binimelis. En las tres representaciones aparece Sinarcas, mostrándose una población que urbanamente no se ha desarrollado más allá del recinto cercado de 1304, revelando tal cual la puebla de San Jaime con los mismos parámetros de otras pueblas de repoblación. Es más, Jerónimo Muñoz en su croquis muestra una población cuadrada atiborrada de viviendas en su interior y delimitada con una cerca y torres en sus cuatro esquinas. El mismo formato de villa cercada con torres está presente en las panorámicas de Bernardo de Oviedo y Juan Bautista Binimelis, donde sobresalen la torre campanario de la primitiva iglesia parroquial anterior a 1600. Además, es interesante ver el entorno circundante al pueblo, mostrándose la Ermita de San Cristóbal en la cima del cerro homónimo, las parcelas agrícolas de su alrededor y la Rambla de Ranera.

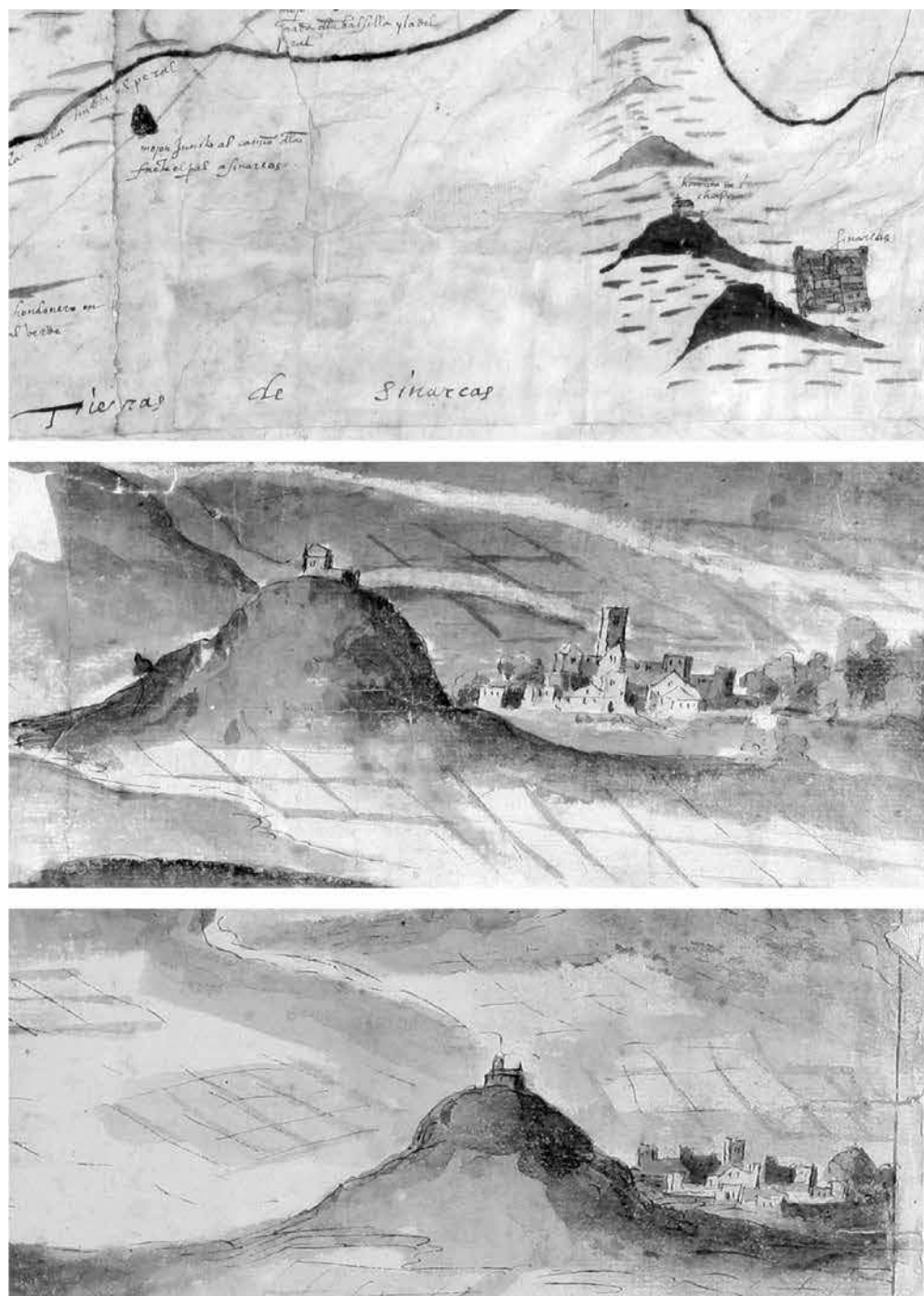


Fig. 1: Sinarcas y su entorno según la cartografía judicial de Pleito de Utiel y Chelva (1665).

CRECIMIENTO Y DISPERSIÓN DEMOGRÁFICA POR EL MUNICIPIO (1773-1950)

En el ámbito demográfico, la etapa señorial durante la Edad Moderna se caracterizó por un lento crecimiento durante tres siglos repletos de estancamientos e incluso retrocesos. De los 38 vecinos de 1510, se pasó a los 43 en 1572, misma cifra que en 1609, año en el cual se expulsó 90 familias moriscas del todo el Vizcondado de Chelva. En la primera mitad del siglo XVII, la población subiría progresivamente, alcanzando los 76 en 1647 y descendiendo a 60 en 1713 (Piqueras, 1990, p. 207). Sin embargo, la situación dará un vuelco el 20 de abril de 1773 con la incorporación de Sinarcas a los dominios reales, que consolidó una tendencia de colonización agraria enfocada al cereal, ya empezada varias décadas anteriores.

La explotación de la tierra en el municipio de Sinarcas venía marcada por la carta puebla de 1304, pues Jaime II de Jérica mandaría a Pedro Dols y Pero Punt parcelar o “*quinyonar la terra del dito lugar*” que sería repartida en “*quinyones*” (Guinot, 1991, p. 452). En las representaciones de 1665 vemos como las plantaciones agrícolas rodeaban la puebla de Sinarcas. Situación que seguía prácticamente igual en 1797, como presenta Tomás López Enguídanos en su Mapa del Vizcondado de Chelva. Aunque ya se muestra los primeros indicios de una expansión agraria más allá de la población, en especial vemos en el plano las tierras roturadas en el Campo de las Herrerías. También debemos hacer referencia a la existencia de regadíos periféricos al noroeste de la población canalizando las aguas de la Fuente de Ranera, ya en término de Talayuelas. Así lo trasmite Tomás López de Vargas Machuca en sus *Relaciones geográficas, topográficas e históricas del Reino de Valencia* de 1775:

“Esta villa se mantiene de agua muy especial que nace en las faldas del río de

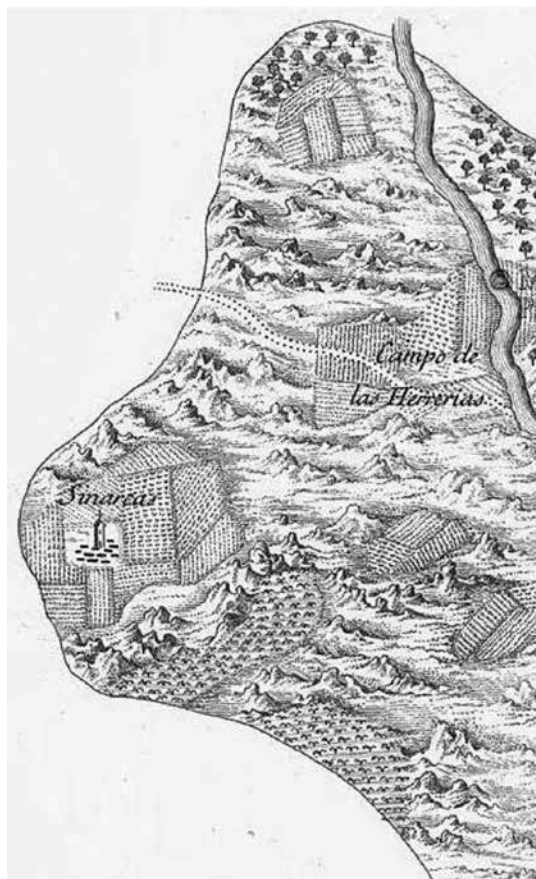


Fig. 2: Detalle del mapa del Vizcondado de Chelva (1797), por Tomas López Enguídanos.

Ranera, distante de ella una legua u a más de servir para el común abasto de esta Villa, sirve también para regar un pedazo de huerta que hay en ella i moler un molino arinero que contiguo a la huerta de esta villa, dista de ella como tres tiros de fusil.”

No obstante, para el siglo XVIII el modelo económico apenas había cambiado sobre los siglos anteriores en comparación a lo que vendría. En 1797, Cavanilles en sus Observaciones sobre la historia natural, geografía, agricultura, población y frutos del Reyno de Valencia nos describe un municipio “*sembrado de monte*” donde “*pacen muchos ganados y se cría mucha caza*” con “*algunas llanuras y colinas fértiles*”, remarcando que en buenos años con lluvias se producía maíz y cáñamo, pero de normal era cultivado tan solo trigo, cebada y avena. Además, por sus comentarios el botánico sugiere que no se trataba de una zona con especial atractivo, “*es menester valor para vivir en aquel recinto, y solo pueden hacerlo sin displicencia los que nunca vieron países amenos y abundantes*”.

El cambio vendrá de la mano del viñedo, el cual no estaba desarrollado. Recordemos que, en 1757, el concejo impuso a la taberna pública la obligación de pagar una cantidad fija por cada cántaro traído de Utiel al no producirse vino para autoconsumo (Palomares, 1981, p. 142). No será hasta la II Fase de la Expansión Vinícola Utielana (Gómez, 2019), en la segunda mitad del siglo XIX, cuando la población de Sinarcas sufrirá un crecimiento vertiginoso que contrasta con el ligero desarrollo previo. Si en los más de sesenta años transcurridos entre el Censo de Aranda de 1786 y el Diccionario Geográfico de Pascual Madoz de 1848, se había pasado tan solo de 489 a 515 habitantes, en el siguiente periodo temporal se duplicaría la población. Una profunda transformación, relativamente tardía en relación al desarrollo vinícola de Utiel, pero que pudo beneficiarse enormemente de su cercanía a esta ciudad y de la demanda exterior que reclamaba vino a granel para satisfacer las crisis vinícolas europeas ocasionadas por el oídium y la filoxera. De este modo, comenzó un proceso de plantación masiva de vid sobre antiguas tierras sin roturar o de cereal, aunque estos cultivos seguirían presentes, definiendo el actual paisaje que vemos en los llanos de Sinarcas y Casillas de Ranera. Un desarrollo que se verá reflejado en la demografía, urbanismo y población diseminada del municipio. En el primero, la población seguirá un prolongado impulso ininterrumpido entre 1848 y 1950, donde se superará la barrera de los 1.000 habitantes en 1887 y llegará a su máximo con 1.642 en la década de los 50 del siglo pasado. Siendo apenas agravada esta bonanza económica por acontecimientos exabruptos que no romperían la tendencia alcista. Destacando las Guerras Carlistas, las cuales afectaron de pleno al municipio al estar asentado en un espacio con profundo control de las partidas carlistas, que continuarían más allá de las etapas bélicas, existiendo conflictos armados hasta 1897, acompañado por el fenómeno de los roderos, una especie de bandolero local. También sobresalen las epidemias de colera de 1855 y 1885, el “Colera Grande”, con 80 y 46 fallecidos sinarqueños respectivamente.

Urbanísticamente, para la segunda mitad del siglo XVIII, la población seguía delimitándose al diámetro marcado en el parámetro de la puebla. En el croquis de Jacinto López realizado en 1775 se nos indica sobre un cuadrado un texto que dice “*Sinarcas, villa dispuesta en cuadro. Tenía antiguamente muros, sus cimientos de argamas, i su altura de tapia. Tiene aún un torreón de 80 palmos de altura*” (Torres y Rosselló, 2012, p. 153). Una situación urbana que apenas variará hasta finales del siglo XIX.

En el inédito plano de 1907, enmarcado dentro de un ambicioso proyecto cartográfico nacional empezado en 1900 y que daría pie a la redacción de minuciosos planos y mapas de todos los términos municipales, vemos perfectamente conservada la trama urbana medieval, con las calles de la Calderería, Real y del Carmen, en dirección nortesur, y atravesadas perpendicularmente por la calle Talega, Concejo-Carnicerías, Horno del Duque-San Roque y Hospital-Conde. El escaso crecimiento urbano más allá de la villa cercada ha consistido en urbanizar los lienzos de la muralla y redondear la forma del pueblo con manzanas construidas en la ronda (calles de la Zacuca, Olmos, Mesón, y Mesón Alto, actuales Felipe Pérez, Constancio Marco y Mesón). Más allá, tan solo existen dispersos algunos corrales y pajares relacionados a las eras, aunque ya existía la apertura de la Plaza de la Iglesia (Mayor), que dirigirá el crecimiento urbano sobre la Calle Román Ochoa, en busca del cementerio viejo, y desde 1909, la carretera de Utiel a Salvacañete, en sustitución del viejo camino real.

Esta última infraestructura será fundamental, pues ante los frustrados intentos por llevar el ferrocarril, esta carretera nacional promovida por el político utielano D.

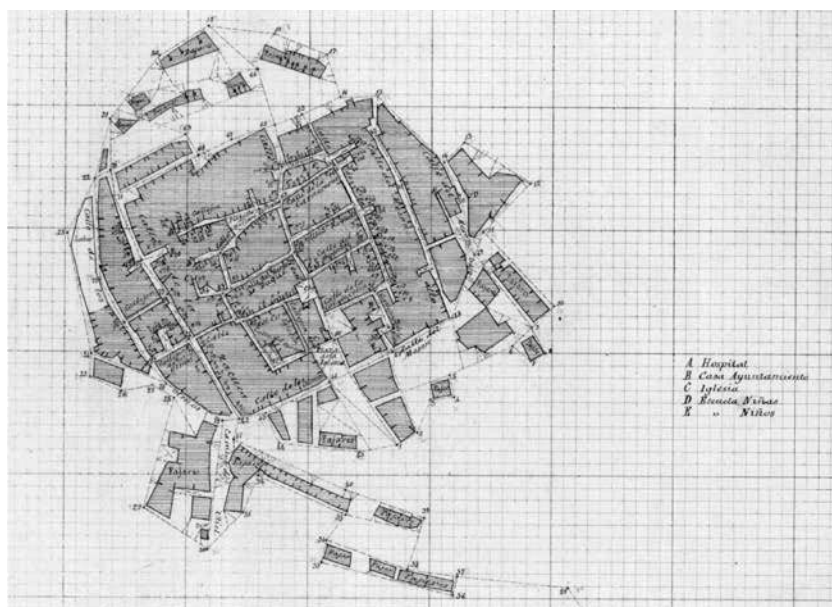


Fig. 3: Plano geométrico de Sinarcas (1907).

Fidel García Berlanga sería la mejor comunicación para exportar los vinos sinarquieños. De este modo y como se puede apreciar en el vuelo americano de 1945, el crecimiento buscó la nueva Plaza del Ayuntamiento, junto a la carretera al sur de la población. Conformando nuevas vías en forma de U o V que confluían en la Calle Dr. Román Ochando abrazando la antigua puebla en su franco sur. Siendo esta nueva zona, junto algunas manzanas creadas a ambos lados de la carretera dirección a Utiel, donde se asentaría la fábrica de harinas, el matadero, varias bodegas particulares y la Cooperativa Agrícola La Protectora, fundada en 1937. Esto supondría el inicio de la descentralización, deterioro y abandono del casco antiguo, que se agudizará con el Proyecto de Ensanche de Pascual Genovés en 1952.



Fig. 4: Derribos entre la Calle Calderería y Mesón dentro de la puebla medieval.

Por último, la expansión agrícola, tanto cereal como vinícola, supuso una colonización humana del municipio. La primera población diseminada ya aparece en los croquis de 1775 de Jacinto López y Tomás López, referenciando los caseríos de Lobos Lobos y Lurdilla, los cuales no se mencionan en el Pleito de Utiel y Chelva de 1665. Aunque ambas masías debían ser antiguas para esas fechas, pues en las Relaciones geográficas, topográficas e históricas del Reino de Valencia se nos indica que “*Lobos-Lobos dista de esta villa media legua, su territorio es como el de Lurdilla [...], todo es montuoso i su labor toda es secano. En la de Lobos-Lobos ay una hermita dedicada al Sacramento, como así consta en los libros de esta Iglesia*”. Tomás López también menciona la ocupación en el Campo de las Herrerías y la todavía existencia de la Ermita de San Cristóbal en la cima del cerro.

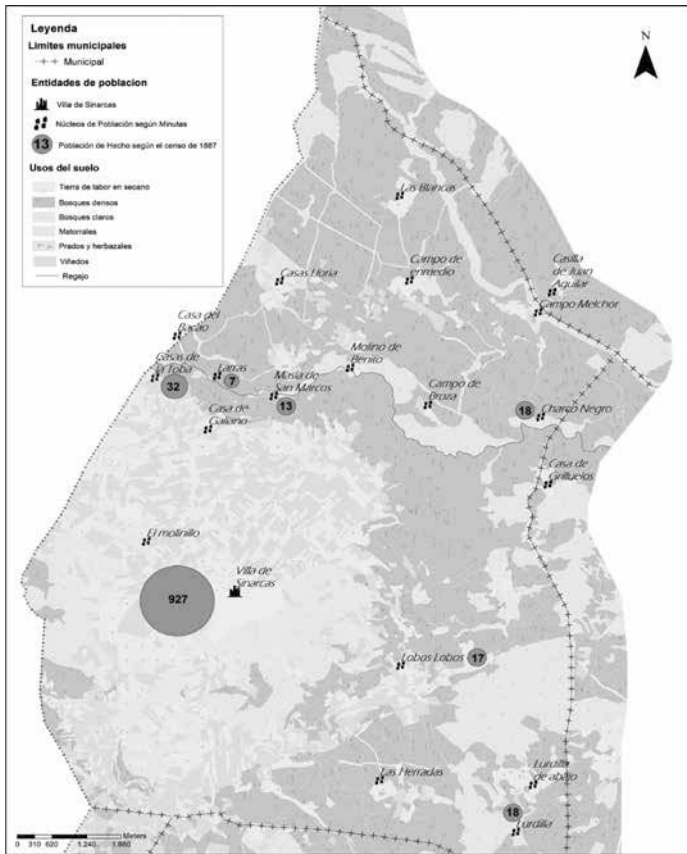


Fig. 5: Población diseminada en el municipio de Sinarcas (1887-1907).

Estas entidades aumentarían de número, aunque nunca sin desbancar la concentración urbana de la capital municipal. En el Nomenclátor de 1887, se nos indica la existencia de 108 personas, el 10,4% de toda la población municipal, viviendo en cinco caseríos, siete casas de labor y varios edificios diseminados. Entidades nuevas que seguirían aumentando en las siguientes décadas, como se refleja cuidadosamente en las minutas cartográficas de 1907. Asentamientos todos ellos, muy alejados de Sinarcas, desde donde era imposible realizar tareas agrícolas en un solo día. Por esa razón, podemos apreciar como la mayoría de estos núcleos están en la cuenca del río Blanco, zona más agreste y alejada del eje vinícola de Casillas de Ranera-Sinarcas-La Torre. Repartiéndose todos ellos en las estribaciones norteñas de la Sierra del Negrete (Lobos-Lobos, Casas de Lurdilla, Lurdilla de Abajo y Las Herradas), el Valle del Regajo (Charco Negro, Campo de Broza, Molino de Benito, San Marcos, Casa de Galiano, Larras, Casas de la Toba y Casa del Baco) y en el triángulo norte, el llamado Campo de las Herrerías (Casas Lloria, Las Blancas, Campo de En medio y Campo Melchor).

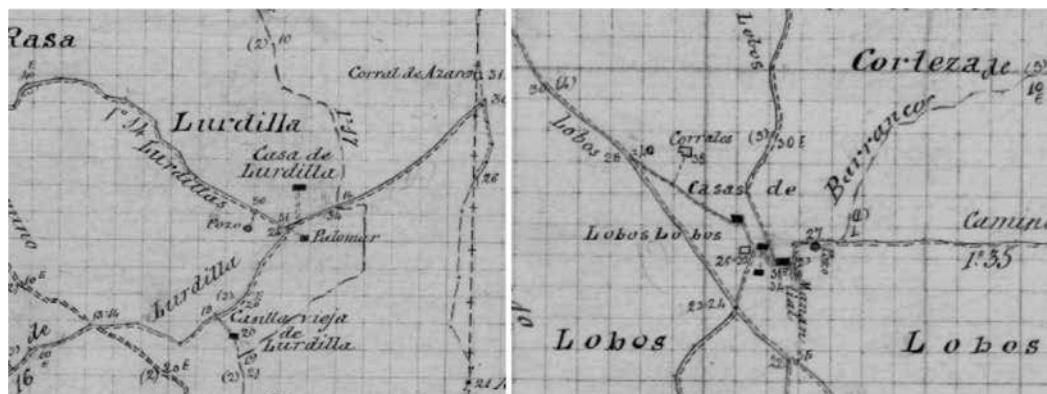


Fig. 6: La Casa de Lurdilla y Lobos Lobos según de las Minutas cartográficas (1907).

Todo este poblamiento menor se caracterizaría por ser escasamente afectado por la expansión del viñedo, por lo que la mayoría de sus habitantes, familias que trabajan rentos, seguirían con el régimen de explotación agrícola cerealístico, con un peso importante de la ganadería ovina y la explotación forestal (madera, carbón vegetal, fornilla, etc.). Sin descontar el aprovechamiento de las huertas históricas y los saltos de agua en el cauce del Regajo. Pero a pesar del éxito que alcanzaron vertebrando el término y complementando la concentración urbana en el pueblo, estas entidades urbanas serían las primeras en sufrir la despoblación décadas antes que el fenómeno se agudizara en la segunda mitad del siglo XX. Tras ascender hasta los 127 habitantes en 1900, el 11% de toda la población municipal, la población diseminada caería a los 45 habitantes en 1950, evidenciando su decadencia al tan solo representar un 2,7% del total de vecinos en el momento con mayor ocupación humana. Desapareciendo en su totalidad durante los años siguientes, ya en un contexto de retroceso demográfico global.

CONCENTRACIÓN URBANA Y DESPOBLACIÓN (1950-ACTUALIDAD)

Ya en una segunda etapa dentro del siglo XX, como se dijo anteriormente, el plan de ensanche de 1952 sirvió de guía para casi todo el desarrollo urbano hasta nuestros días (si bien se hicieron algunas reformas y a partir de 1980 se elaboró un nuevo plan de ampliación). La zona hundida, conocido como los Arenales y el Pedregal, donde hoy están el Parque y el Campo de Fútbol, marca la línea divisoria entre el Sinarcas de 1950 y la de años sucesivos. De este modo, en la década de los 70-80 se construyeron nuevos bloques de viviendas en la zona del Sabinar y Santa Catalina, donde antes había numerosos corrales o pajares organizando el pueblo en torno al eje de la carretera en la salida hacia Utiel. Una transformación de la forma de vida de las personas y un

cambio de mentalidad que acabaron aislando al casco histórico en la esquina más al norte de la localidad.



Fig. 7: Proyecto de Ensanche de Pascual Genovés (1952).

Ya en la década de los 90, comenzaron a construirse chalets de veraneo y viviendas de segunda residencia. En un primer momento, estas construcciones siguieron la

carretera de Utiel subiendo por las vertientes del cerro San Cristóbal. Más adelante, ya a principios de siglo, la construcción del centro turístico rural de las Viñuelas, los chalés continuaron por la carreta de la protectora subiendo hacia las vertientes del cerro Carpio. Otro de los procesos que se observan en los últimos años, es por un estancamiento del crecimiento urbanístico en términos generales y más una construcción de viviendas de varias alturas nuevas a partir de antiguos pajares o corrales entorno a la calle de la Nevera y la Protectora.

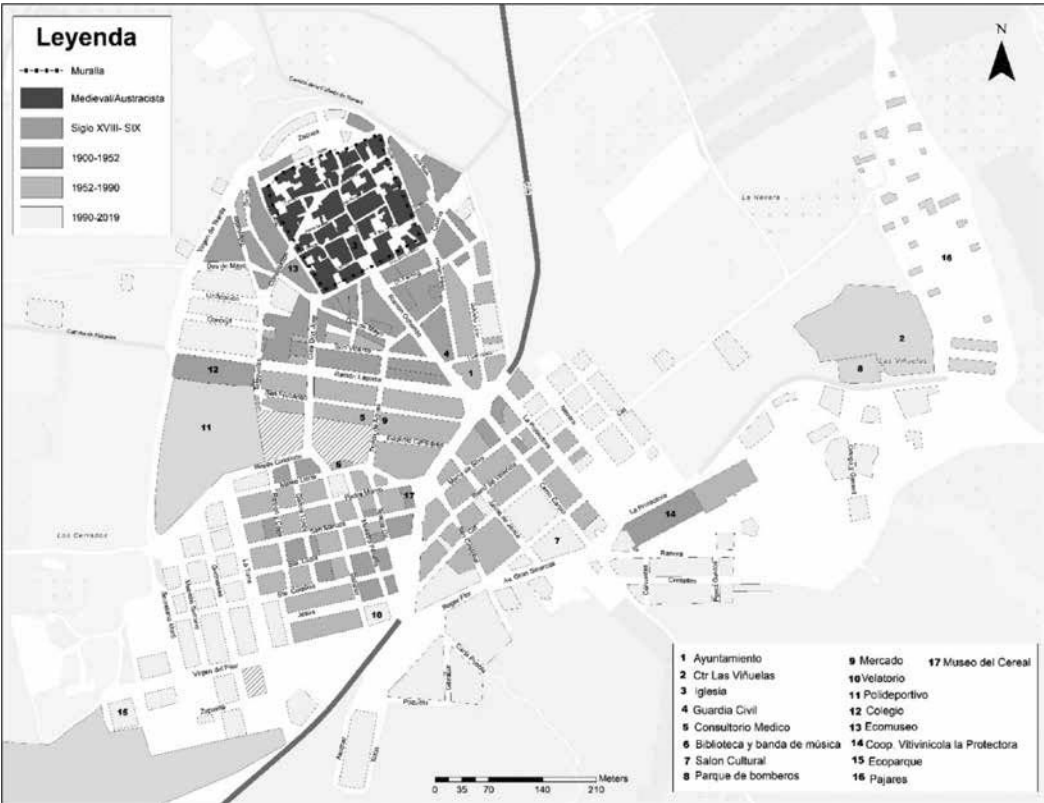


Fig. 8: Evolución del poblamiento de Sinarcas (1773-2019).

De esta manera, esta fase de concentración urbana y expansión urbanística se encuentra dentro de evidentes signos de despoblación. Un proceso que también ocurre en otras localidades comarcales como Camporrobles o Venta del Moro que refleja que a pesar de agudizarse el proceso de despoblación se siguen construyendo algunas viviendas secundarias o de veraneo. En este contexto, Sinarcas como el resto de los municipios comarcales (excepto las cabeceras) siguen la tendencia descendiente demográfica que pone de relieve las elevadas tasas de dependencia (alrededor del 59%) y envejecimiento (alrededor del 157%) con evidentes indicios de despoblamiento. Para que nos hagamos

una idea, el peso relativo del resto de municipios respecto a las cabeceras comarcales ha sido de una pérdida de un 14 % entre 1950 y 2018. Unos datos que muestran una pérdida de más de 4.530 personas en los municipios pequeños, que tan solo 7 de las 43 aldeas de la comarca superen los 200 habitantes y que la población comarcal tenga prácticamente la misma población desde 1970.

Así pues, el municipio de Sinarcas no ha permanecido ajeno a estos cambios y desde 1950 ha perdido casi un tercio de su población, una pérdida de más del 46%, situándose en la actualidad a una cifra cercana a los 1.125 habitantes según el último padrón de habitantes. A pesar de ello, Sinarcas, es uno de los municipios que menos población ha perdido en el periodo mencionado a excepción de las dos cabeceras comarcales (Utiel y Requena). Un comportamiento que se aleja de las tendencias de Venta del Moro (con pérdidas de más del 256%), Villargordo del Cabriel (más del 143% de su población) o Camporrobles y Fuenterrubles (con pérdidas de más del 110% y 105% respectivamente) que han perdido más del doble de su población para el año 1950.

Por ello, podemos destacar el comportamiento singular del municipio respecto al resto de municipios comarcales. La especialización productiva desde los años 70-80 en actividades agropecuarias y forestales más que un uso exclusivo de la vinicultura, con la entrada del siglo XXI consiguió asentar algunas familias y atraer a la población inmigrante de manera temporal coincidiendo con la construcción del complejo de Huevos Guillen. Un fenómeno, como se dijo temporal, que necesitaba mano de obra que ocupara puestos de trabajo para desarrollar estas actividades productivas y acabó por asentar algunas familias inmigrantes cuya característica fundamental fue la diversidad de nacionalidades ofrecida más que un incremento poblacional. Todo y con eso, el porcentaje de extranjeros llegó a su máximo en el año 2010 situándose alrededor

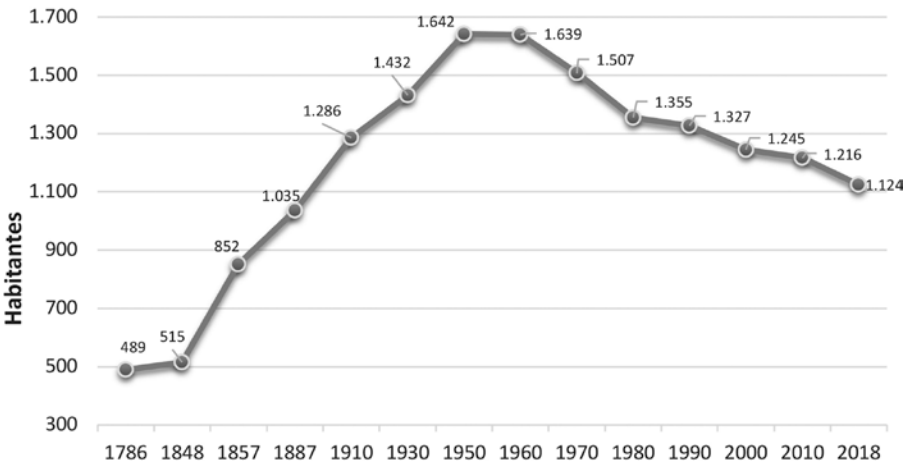


Fig. 9: Evolución de la población de Sinarcas desde 1786-2019.

del 14 % significado más de 174 personas en un municipio de apenas 1.216 personas para esos años.

Así pues, desde los años 2000 y 2013 la inmigración extranjera ha sido el factor de estabilidad poblacional que ha contrarrestado las tendencias de vaciamiento demográfico. Con ello, se dieron unos ciertos valores de estabilidad a los saldos migratorios y los índices de dependencia al mismo tiempo que se registraban algunos años con valores positivos en el crecimiento real de la población entre esos mismos años.

Una vez llegó la crisis económica y hasta la actualidad la tendencia que predomina son viejas dinámicas sociodemográficas en una coyuntura de emigración de la población local más joven, envejecimiento y pérdida progresiva de población. La diferencia, con la etapa anterior es que parte de la población inmigrante original también comenzó a marcharse a otras zonas urbanas e incluso a sus países de origen. Por poner algunos datos, cada 2 años, el grupo de edades 16 y 65 años desciende 1 % en detrimento de edades más avanzadas. También, el porcentaje de extranjeros desde el año 2010 ha caído un 3 % y los índices de dependencia se han incrementado de 59,7% al 62,90 %. Una dinámica demográfica que siguen el resto de los municipios y que se incrementa todavía más afectando a todas las escalas territoriales (aldeas, municipios y cabeceras comarcales), pero cuanto menor es nuestra escala el problema se agrava todavía más.

CONCLUSIONES

Analizando la dinámica actual del municipio, cabe considerar que Sinarcas se enfrenta a desafíos estructurales que no son de modo alguno nuevos, sino que más bien tienen un recorrido histórico. De este modo, debemos aprender de los errores pasados y afrontar el problema de la despoblación como se merece. La especialización productiva en actividades agropecuarias y la atracción de inversiones privadas han abierto una oportunidad a la localidad que no deben desaprovecharse, pues hoy en día es uno de los principales suministradores de huevos de toda la Comunidad Valenciana. Un aparente “éxito” que ha pasado de una economía más local a ser exportador huevos y carne, teniendo también como resultado la atracción de inmigrantes de manera temporal para el desarrollo de estas actividades productivas.

Como hemos visto, los últimos datos del padrón municipal muestran una realidad que no es muy diferente al resto de aldeas y municipios a excepción de las cabeceras comarcales. Una fase caracterizada por la necesidad de actuar a una escala superior, es decir, una escala comarcal, que unifique esfuerzos en un tema tan trascendente como es la despoblación, la prestación de servicios básicos, creación de nuevos equipamientos e infraestructuras básicas, etc. La dificultad de superar algunos “localismos” y reforzar nuestros vínculos con espacios frontera reivindica la falta de una estrategia conjunta

estos niveles de organización territorial. De esta forma, nuestro enfoque se centra en implementar políticas activas que den valor a aquello que caracteriza a todos los municipios de esta comarca, como pueden ser el vino, el paisaje de amplios viñedos, los espacios naturales, su patrimonio, etc. En esta línea, se debe poder incentivar y apostar por nuevas fórmulas que aprovechen las oportunidades locales apostando por la colaboración interadministrativa a diferentes niveles de gobernanza. En definitiva, la coyuntura actual de Sinarcas pone como ejemplo que el problema continuara agravándose si se continúa las mismas trayectorias sociodemográficas, aumentando, de este modo, el desequilibrio territorial entre la España Vacía y las grandes urbes.

BIBLIOGRAFÍA

BALLESTEROS VIANA, Miguel. *Historia y anales de la muy leal, muy noble y fidelísima villa de Utiel*. Valencia, Imprenta de “El Correo de Valencia”, 1899.

GÓMEZ SÁNCHEZ, Carlos Javier. “La Bodega de España: Auge y decadencia de Utiel durante su Edad Dorada (1840-1950)”. *Crónicas*, 2019, n. 4, p. 1-165.

GÓMEZ SÁNCHEZ, Carlos Javier. “La edad de oro utielana: cuando Utiel fue una pequeña capital del interior rural”. *Oleana: Cuadernos de Cultura Comarcal*, 2014, n. 28, p. 123-146.

GUINOT RODRÍGUEZ, Enric. *Cartes de poblament medievals valencianes*. Valencia, Presidencia de la Generalitat Valenciana, 1991.

IRANZO VIANA, Pascual. *Arqueología e Historia de Sinarcas*. Sinarcas, Ayuntamiento, 2004.

IRANZO VIANA, Pascual. *Historia de Sinarcas (1800-1931)*. Ayuntamiento, Sinarcas, 2019.

IRANZO VIANA, Pascual. *II República y franquismo en Sinarcas (1931-1961)*. Ayuntamiento, Sinarcas, 2009.

LATORRE ZACARÉS Ignacio. “Población diseminada en el término de Venta del Moro: 1752-2012”. *El Lebrillo Cultural*, n. 29, 2012, p. 11-21.

LATORRE ZACARÉS, Ignacio. “Requena en los tiempos del cólera: una sociedad frente a la enfermedad”. *Oleana: Cuadernos de Cultura Comarcal*, 2014, n. 28, p. 91-122.

MONTERDE DE FEZ, Cecilio. *Historia de Sinarcas y Sinarcas del año 1940 a 1960*. Valencia, 1992.

PALOMARES, Eliseo. *Sinarcas: geo-historia, folklore, lenguaje y toponimia*. Valencia, Eliseo Palomares, 1981.

PIQUERAS HABA, Juan. *Geografía de la comarca de Requena-Utiel*. Requena, Centro de Estudios Requenenses, 1990.

QUIXAL SANTOS, David. *La Meseta de Requena-Utiel (Valencia) entre los siglos II a.C. y II d.C. La romanización del territorio ibérico de Kelin*. Valencia, Diputación, Museu de Prehistòria de València, 2015.

TORRES FAUS, Francesc y ROSSELLÓ I VERGER, Vicenç M. *Jeroni Munyós i la frontera valenciana amb Castella (1565-1566)*. València, Universitat, Institut d'Estudis Catalans, 2012.